

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 015

CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 1951



Sesión ordinaria número décimo quinta celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Prof. Monge, Prof. Coronado, Prof. Portuguez, Lic. Coto, Dr. Bolaños, Lic. González, Ing. Baudrit, Lic. Facio, Ing. Peralta, Lic. Gómez, los representantes estudiantiles Quesada y Mora y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. El señor Rector recibió el juramento de estilo a los Licenciados Raúl Trejos Flores y Carlos Alberto Zaldívar Pacheco, como Notarios, a la señorita María Adela Ocampo Solano como Licenciada en Farmacia; a la señorita María Isabel Araya Coronado como Licenciada en Letras y Filosofía, Sección de Filología.

ARTICULO 03. Pasó al salón de sesiones el Prof. don Rodrigo Leiva quien manifestó que este año piensa dedicarse preferentemente a la organización de los deportes universitarios, estableciendo entre cosas un control médico no solo para los deportistas sino para el estudiantado en general. Solicita en ese sentido la colaboración del Consejo para conseguir los médicos de la Universidad, la realización de ese servicio. Manifiesta también que el Ing. Sagot ha elaborado un plano para acondicionar las canchas del local de la Escuela de Bellas Artes; solicitando al Consejo estudiar la posibilidad de su realización. Para el año próximo teniendo en cuenta ya lo formación de horarios se organizará debidamente los cursos de educación física para todo el estudiantado. También solicita que se autorice a su Departamento para solicitar la asistencia de algunos elementos para las prácticas y que él dará oportunamente el reporte correspondiente para justificar la ausencia. Se dispuso: enviar una nota circular a las Facultades donde haya profesores médicos solicitando los servicios para el examen médico que sugiere el Prof. Leiva. También dirigir una solicitud en ese sentido al Ministerio de Salubridad y al Hospital San Juan de Dios. Se acordó también dar la autorización al Prof. Leiva para justificar las ausencias de los estudiantes cuando el los haya requerido en prácticas deportivas.

ARTICULO 04. Sale el Prof. Leiva y se recibió al Prof. don Luis Beltrán Prieto a quien el señor Rector presenta un cordial saludo en nombre de la Universidad.

El Prof. Prieto agradeció los conceptos emitidos por el señor Rector y ofreció su más amplia colaboración en los trabajos que se le encomienden. Se dispuso a iniciativa

del señor Rector que una comisión integrada por los señores Prof. Coronado, Prof. Monge, Prof. Portuguez, Lic. Coto y Prof. Gámez determine el plan de trabajo que habría de desarrollar el Profesor Prieto.

ARTICULO 05. Entran los señores Lic. Gómez, Lic. Facio, señor Quesada. Habiendo cumplido un mes más en labores de la Secretaría del Museo se acuerda pagar a la señorita Carmen Saborio Agüero el sueldo correspondiente.

ARTICULO 06. Da cuenta el señor Decano de la Facultad de Ingeniería que la Esso Estándar Oil a través de su Gerente don Lionel Yglesias ha donado valioso equipo para servicio de dicha Facultad. Se dispone manifestar al señor Yglesias el agradecimiento de este Consejo por tan valioso aporte.

ARTICULO 07. Comunica la A.N.D.E. que en reciente sesión fue aprobado el Proyecto de Estatuto Universitario que para su estudio se le remitió.

ARTICULO 08. Fue leída y se dispuso archivarla, una comunicación del Dr. Arthur James Krauss que comenta el acuerdo del Consejo tomado en relación con su caso.

ARTICULO 09. Conforme a la petición que hace se autoriza al joven Álvaro Montero Vega para matricularse en la Escuela de Derecho y hacer un pago de las sumas que debe cubrir hasta el miércoles de la semana próxima, en razón de haber tenido solicitud pendiente de resolución que no fue decidida por la Facultad sino recientemente como hace constar el señor Secretario de la misma.

ARTICULO 10. El señor Álvaro Montero Vega pide exención del pago por concepto de exámenes extraordinarios en atención a circunstancias de orden personal que le hacen muy difícil poder hacerlo. Por tratarse de una norma de carácter general, se resuelve manifestarle que no es posible acceder a lo que pide.

ARTICULO 11. El señor Álvaro Pacheco Lara pide la autorización correspondiente para cancelar los once colones que debe cubrir por haber hecho solicitud de exención de matrícula oportunamente. Informando verbalmente el señor Vice-Decano Dr. Bolaños que ha asistido a lecciones con regularidad se acuerda concederle hasta el miércoles de la próxima semana para realizar ese pago.

ARTICULO 12. El señor Roberto Picado solicita se le permita matricularse en el segundo curso en Estadística, en la Escuela de Ciencias Económicas explicando que iba a presentar exámenes en abril sobre esa materia pero que ha decidido cursar de nuevo esa asignatura por haberse producido en su enseñanza clases prácticas de importancia. Se dispone autorizarlo a matricularse en el curso indicado dándole de plazo para el pago de los derechos correspondientes hasta el miércoles de la semana próxima.

ARTICULO 13. El señor Mario Delamar Maza manifiesta que habiendo sido estudiante en la Facultad de Odontología por traslado de su familia a Cuba se vio obligado dejar aquí sus estudios en ánimo de continuarlos en la Habana. Que ahora

su padre ha sido enviado a un puesto diplomático a Nicaragua y entonces no podrá estudiar en la Universidad de La Habana, solicitando su ingreso a la Universidad. El señor Decano informa que el joven Delamar fue un excelente estudiante. Se puso a votación su caso, siendo desestimada su solicitud por estar fuera de tiempo, por ocho votos contra cinco.

ARTICULO 14. El señor Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Jiménez comunica que dado instrucciones para que se mantenga durante un tiempo más la cuadrilla que trabaja en la Escuela de Agronomía. Se acuerda una vez más manifestar al señor Ministro el agradecimiento del Consejo por su valiosa cooperación.

ARTICULO 15. Para el cargo de Auxiliar de Secretaría en la Escuela de Derecho el señor secretario de esa Escuela sugiere el nombre de don Rodrigo Fournier Guevara, que el Lic. Gómez también acoge, así como el señor Rector. Se acordó nombrarlo a partir del primero de mayo.

ARTICULO 16. Nota: no existe en el acta original

ARTICULO 17. Solicita la Facultad de Pedagogía la autorización para que se le gire la suma de cuatrocientos cuarenta y ocho colones equivalentes a ocho lecciones de la cátedra de Agricultura que no fueron devengados por no haber aceptado el cargo en los primeros años el profesor nombrado en la materia, a fin de destinarla a la ayuda de los alumnos que tienen a su cargo servicios sociales y para otras necesidades urgentes. Se dispone que la Facultad envíe una lista de sus cuentas para ver si es posible girarlas de la partida Gastos Variables.

ARTICULO 18. La Facultad de Pedagogía solicita un aumento de treinta colones mensuales para pagar el recargo de un maestro más con que este año aumentó el personal de la Escuela de práctica Cleto González Víquez. Se acuerda el aumento tomándose la partida del préstamo que por cuarenta y un mil colones hizo la Universidad a la Junta de Seguro.

ARTICULO 19. Visto el informe del señor Secretario de la Facultad de Derecho sobre la asistencia a lecciones de primer año del señor Álvaro Marín Hernández se dispone pedirle ampliación del mismo en el sentido de indicar la fecha en que presentó su solicitud de matrícula y en que inició su asistencia a clases, el referido estudiante, a efectos de resolver si procede o no la matrícula que ha solicitado.

ARTICULO 20. Por extemporánea se rechaza la solicitud de matrícula del señor Fernando Antonio Sanabria Barrantes.

ARTICULO 21. Informa la Facultad de Ingeniería que obtuvieron matrícula de honor los siguientes estudiantes:

"I año:	Rodolfo Leiva Vargas	9.87
	Manuel A. Calvo Hernández	9.50
	Roberto Lara Eduarte	9.50

II año:	Álvaro Calderón Kikut	9.35
III año:	Fernando Carboni Escalante	9.35
IV año:	Roberto Ortíz Escalante	9.21
V año:	Rodolfo Dobles Viloría	10

ARTICULO 22. Conforme a la solicitud que hace, se acuerda devolver al señor Juan Espinoza la suma de sesenta y un colones, que pagó como alumno en la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales por haberse retirado.

ARTICULO 23. Para la cátedra de Virus y Reckettsias presenta la Escuela de Ciencias la siguiente terna: Dr. Oscar Vargas Méndez, Prof. Álvaro Leiva Quirós, Prof. Stanley Villafranca. Se nombra al Dr. Vargas.

ARTICULO 24. Comprobándose con certificación de la Secretaría de la Escuela de Farmacia que el joven Mario Campos Quesada asistió a lecciones desde el primer día se le autoriza a pagar la suma de sesenta y un colones, hasta el miércoles de la semana próxima por concepto de matrícula, suma que no había cubierto por tener un examen pendiente que ya ganó.

ARTICULO 25. Se autoriza al joven Raúl Chacón Meza a matricularse en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales por certificar el Secretario que ha estado asistiendo con regularidad desde inicio del curso y haber hecho solicitud de exención de matrícula en tiempo.

ARTICULO 26. Habiéndosele conferido de exención de matrícula al joven Alberto Víquez Carazo por ser hijo de farmacéutico, conforme al Reglamento de la Escuela de Farmacia, se acuerda devolverle el valor de sesenta colones.

ARTICULO 27. Por comprobar con certificación de la Escuela que no ha asistido a lecciones se autoriza la devolución de la suma de setenta y un colones al joven Marco Aurelio Jiménez Sáenz.

ARTICULO 28. Se aprueba un traslado que solicita la señorita Vera Cecilia Coto de la Facultad de Pedagogía a la de Farmacia.

ARTICULO 29. La Facultad de Farmacia somete los siguientes asuntos para su resolución:

1. Licencia por el resto del curso al Dr. Fernando Quirós Madrigal y terna para sustituirlo integrada así: para la cátedra de Anatomía y Fisiología: Dr. Carlos Francisco Umaña C., Dr. Esteban López, Dr. Otto Jiménez. Se concede el permiso y nombrarse al Dr. Umaña.

2. Se nombra como encargado de cátedra de Parapsicología al señor Don Armando Ruiz Gólcher.

3. Para la nueva cátedra de Matemáticas con cuatro horas semanales en el primer año se propone la siguiente terna: Sr. Mariano Monge Otárola, Ing. Luis González, Dr. José J. Trejos. Se nombra al Ing. Monge

4. Se aprueba el informe favorable de incorporación del señor Enrique Steinvorth quien deberá cubrir sus derechos correspondientes y autenticar sus documentos ante el Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. Se dispone tener en cuenta para su oportunidad las sugerencias que se hacen de modificación al Estatuto. Tendientes a conceder título Honoris Causa a miembros de nuestra propia Universidad y designar con el nombre de Químico Farmacéutico a los nuevos egresados de la Escuela conforme al plan de cinco años aprobado.

ARTICULO 30. Vista la solicitud de ingreso a la Facultad de Odontología que hace el señor Luis Benicio Gutiérrez Núñez, se deniega por extemporánea.

ARTICULO 31. Informa el Lic. Facio que ya la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales tiene listo su dictamen sobre el proyecto de Estatuto que presentará en limpio a la Secretaría.

El Lic. don Everardo Gómez manifiesta que la sesión de Facultad en que se discutía ese proyecto hubo de ser suspendida para continuarse su estudio en fecha próxima.

ARTICULO 32. A solicitud del Lic. don Gonzalo González que acoge el señor Rector se nombra como auxiliar de laboratorio de Farmacia al señor Marco Vargas Vargas, rigiendo su nombramiento a partir del primero de abril.

ARTICULO 33. Informa el Ingeniero Baudrit que habló con el señor Director de la Guardia Civil para que consiguiera el guarda que en la última sesión se dispuso nombrar para cuidado de la Escuela de Agronomía, al cual se le dará de alta, correspondiendo a la Universidad la compra del uniforme y arma.

Terminó la sesión a las once horas y quince minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario